



10000

Montería,

Oficio N° 00 259 1

Señor(a)  
**ANONIMO(A)**

02 JUN 2023

Asunto: Queja Anónima radicado COR2023ER013190 de fecha 27 de mayo de de 2023.

Señor Ciudadano Anónimo:

Conforme a lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, esta entidad fijara el trámite a su radicado COR2023ER013190 de mayo 27 de mayo del presente año del presente año, en cual dice: "como ciudadano manifiesto que se está ofreciendo bachillerato acelerado en las veredas y en la I.E. MANZANARES con una fundación llamada Jehová Edifica. nosotros en el Municipio de Tierralta hemos estado durante varios años estafados por este tipo de personas que llegan con cosas engañosas ofreciendo estudios, supuestamente nos meten en SIMAT y nada. por favor tener en cuenta esto..." (SIC); le comunicamos que, con el fin de respetar del debido proceso, se procedió a oficiar al representante legal del establecimiento educativo en mención para que nos informe al respecto.

Una vez, culmine estas indagaciones procederemos a realizar las acciones correspondientes.

Atentamente,

**LEONARDO JOSÉ RIVERA VARILLA**  
Secretario de Educación Departamental

Reviso. Rafael Suárez – Abogado Contratista Área Inspección y Vigilancia

Proyectó: Alexis Mercedes Lakah Puente –P.U. Área Inspección y Vigilancia

